ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS
J.U.D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

2023 AÑO DE Francisco VILLA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

No. DE FOLIO 1345-5-23

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL
DEMOLICIÓN

La presente Licencia de Construcción Especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13,18, 19, 55, 56, 57, 58, 59 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 6/D/0008/2023/14

Fecha de expedición 14/JULIO/2023 Fecha de vencimiento LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	$	-------
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	$	-------
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo 181 apartado B)	$	-------
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186) Fracción VII	$	$ 21,852.00
Otros _____	$	-------
Importe total	$	$ 21,852.00

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y practicada visita a la obra en las que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de registro de obra ejecutada, esta Unidad Administrativa autoriza el registro de obra ejecutada ubicada en:

UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN

Calle: TINUM No.: 243 C. P.: 14100

Colonia: PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3ª SECCIÓN Alcaldía: TLALPAN

Cuenta Catastral: 074 843 01 Superficie del predio: 487.00 m²

Expide	Autorizó	Revisó
Nombre	C. FERNANDO SILIS FLORES	LIC. ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ALMEIDA
Cargo	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Firma		

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México por el que se delega las facultades contempladas en el Capítulo IV, páginas 4 y 5 del Manual de Organización del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración, de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero dl 2022